PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA

DISEÑO DE UN PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

PROYECTO DIRIGIDO A MUJERES QUE ACUDEN AL COLECTIVO FEMINISTA NINA WARMI DE LA CIUDAD DE QUITO, A PARTIR EL MES DE MARZO DE 2021, DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL

ANGÉLICA ALEXANDRA QUISHPE SANTILLÁN

DIRECTORA: MGTR. NATALIA DE LOS ANGELES QUIROZ

QUITO, 2022

DEDICATORIA

A mis padres Manuel Quishpe y Myriam Santillán por ser mi principal apoyo y fortaleza para el logro de mis anhelos y metas. Por ser esas personas que con su amor, consejos y valores me permitieron salir adelante y ser mejor persona.

A mis hermanos Diego y Alejandra quienes con su amor, humildad y sabiduría han sabido guiarme para alcanzar todos mis objetivos.

A mis sobrinos Paula y Thiago quienes son mi más grande amor y fortaleza para seguir adelante.

A mi tío Pedro Quishpe por creer en mi desde el primer momento y motivarme constantemente para alcanzar mis anhelos. Siendo mi motivación más grande para concluir con éxito mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTO

A María Cristina Almeida Presidente de Nina Warmi por creer en mi propuesta y por todo el apoyo brindado.

A todas las mujeres sobrevivientes, compañeras y colegas de Nina Warmi y Feministas Ecuador por su ayuda y participación para realizar la presente investigación.

A la Mgtr. Natalia Quiroz, por confiar en mí y darme palabras de aliento para seguir adelante con mi proyecto de disertación.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo la elaboración de un protocolo de primeros auxilios psicológicos para la organización Feminista Nina Warmi; el cual se encuentra orientado para el uso de las profesionales en salud mental de dicho colectivo. La presente guía promueve una aplicación sencilla debido al manejo de conceptos claros, concretos y sencillos para su uso. El estudio se lo realizo con aportes de las teorías feministas y psicosociales con el fin de entender sus causas y obtener un análisis referente a la problemática de violencia de género. Se analizó además temas referentes a los PAPs como la escucha activa y comunicación asertiva. Se realizó un análisis estadístico de la situación de violencia de género en el Ecuador desde el año 2019 hasta el mes de noviembre de 2021. Por último, se elaboró una investigación referente a la violencia de género, sus tipos, causas, consecuencias, formas de intervención y testimonios de violencia por mujeres sobrevivientes.

Finalmente, el protocolo plantea una guía de tres módulos con sus respectivas etapas para ser aplicadas planteando normas de empatía, reflexión y sororidad con las mujeres víctimas de violencia de género que acudan al colectivo feminista Nina Warmi.

Palabras clave: *Feminismo, teoría psicosocial, primeros auxilios psicológicos, violencia de género, sororidad*.

ABSTRACT

The objective of this research is the creation of a psychological first aid protocol for the feminist organization Nina Warmi, this protocol is intended for the use of the mental health professionals in this organization. This guide promotes a simple application due to the handling of clear, concrete, and simple concepts for its use. The study was carried out with contributions from feminist and psychosocial theories in order to understand its causes and obtain an analysis of the gender violence problem. In addition, topics related to PAPs such as active listening and assertive communication were analyzed. A statistical analysis of the situation regarding gender violence in Ecuador from 2019 to November 2021 was carried out. Finally, research on gender violence, its types, causes, consequences, forms of intervention and testimonies of violence by female survivors was conducted. Finally, the protocol proposes a three-module guide with its corresponding stages to be applied, proposing rules of empathy, reflection and sorority with female victims of gender-based violence who come to the feminist collective Nina Warmi.

Key words: Feminism, psychosocial theory, psychological first aid, gender violence, sorority.

Karen Carolina Nasevilla Santillán

I.D. 1721787966

Translator's Degree Registered at the SENESCYT No. 1027-15-13535196

TABLA DE CONTENIDO

CUERPO DEL TRABAJO 1

1.1. Tema: 1

1.2. Datos del grupo, sector, organización o institución 1

1.2.1 Nombre 1

1.2.2 Actividad 1

1.2.3 Ubicación 2

1.2.4 Características 2

1.2.5 Contexto 2

1.2.6 Estatutos 3

1.2.7 Organigrama 5

1.3 Diagnóstico 5

1.4 Justificación 6

1.5 Objetivos 8

2 Marco Teórico 9

2.1 Violencia de genero 9

2.2 Tipos de violencia 11

2.2.1 Violencia intrafamiliar 11

2.2.2 Violencia económica/patrimonial 12

2.2.3 Violencia psicológica 13

2.2.4 Violencia emocional 13

2.2.5 Violencia física 13

2.2.6 Violencia en línea o digital 14

2.2.7 Violencia sexual 14

2.2.7 Acoso sexual 15

2.2.8 Violación 15

2.2.9 Feminicidio 15

2.3 Violencia de Género en el Ecuador 15

2.4 Estadísticas de Violencia de género en el Ecuador 18

2.4.1 Estadísticas de violencia de género año 2019 18

2.4.2 Estadísticas de violencia de género del año 2020 21

2.4.3 Estadísticas Enero al 07 noviembre de 2021 23

2.5 Primeros Auxilios psicológicos 24

3 Metodología 24
3.1. Procedimiento 24
3.2. Participantes 25
3.3. Instrumentos 25
3.4 Resultados 27
3.4.1 Entrevistas a psicólogas de los colectivos feministas 29
3.4.2 Encuesta a mujeres de los colectivos feministas Nina Warmi y Feministas Ecuador 43
3.4.3 Grupo focal con mujeres víctimas de violencia de género del colectivo feminista Nina Warmi 56
3.4.4 Análisis General 59
4 actividades 61
4.1 Hipótesis o supuestos 63
4.2 Precondiciones 64
4.3 Indicadores 65
4.4 Fuentes de Verificación 65
4.5 Sostenibilidad 66
4.6 Medios e insumos 66
4.7 Costos – presupuestos 67
4.8 Matriz de Marco lógico 68
4.9 Monitoreo 70
4.10 Evaluación 70
4.11 Destinatarios 71
4.12 Cronograma 72
4.13 Criterios o requisitos 74
5 Producto 74
6 Conclusiones Y Recomendaciones 74
6.1 Conclusiones 74
6.2 Recomendaciones 75
Referencia Bibliográficas 77
ANEXOS 79
ANEXO 1 80
ANEXO 2 82
ANEXO 3 83
ANEXO 4 86

Índice de tablas

Tabla 1 26
Tabla 2 29
Tabla 3 31
Tabla 4 32
Tabla 5 34
Tabla 6 35
Tabla 7 37
Tabla 8 38
Tabla 9 41
Tabla 10 43
Tabla 11 46
Tabla 12 49
Tabla 13 51
Tabla 14 54
Tabla 15 56
Tabla 16 62
Tabla 17 67
Tabla 18 68
Tabla 19 72

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama 5

Figura 2. Resultados de la pregunta dos 45

Figura 3. Resultados de la pregunta tres 46

Figura 4. Resultados de la pregunta cinco 48

Figura 5. Resultados de la pregunta seis 49

Figura 6. Resultados de la pregunta ocho 51

Figura 7. Resultados de la pregunta diez 53

Figura 8. Resultados de la pregunta once 54

Figura 9. Ruta de atención en casos de violencia 65

CUERPO DEL TRABAJO

1.1. Tema:

DISEÑO DE UN PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

PROYECTO DIRIGIDO A MUJERES QUE ACUDEN AL COLECTIVO FEMINISTA NINA WARMI DE LA CIUDAD DE QUITO, A PARTIR EL MES DE MARZO DE 2021, DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL

1.2. Datos del grupo, sector, organización o institución

1.2.1 Nombre: Colectivo Feminista Nina Warmi

1.2.2 Actividad

A continuación, se presenta los datos informativos del colectivo "Nina Warmi" con la finalidad de conocer su trabajo.

La fundación "NINA WARMI" está establecida como una organización de derecho privado sin fines de lucro, con dominio propio, dirección autónoma y con capacidad para ejercer sus derechos y obligaciones. Esta fundación, está regida a conformidad con la constitución de la república del Ecuador. "Su ámbito de labor se basa en plantear, desarrollar y ejecutar programas, proyectos y servicios de apoyo y orientación legal y psicológica; así como ejecutar acciones de promoción, prevención, exploración, preparación y asesoría para el desarrollo social, autonomía económica y empoderamiento de las mujeres en el Ecuador" (Garcia Espinel, 2021).

1.2.3 Ubicación

El colectivo feminista Nina Warmi se ubica en el sector centro norte de la ciudad de Quito en la Av. Amazonas y Pereira a partir de esta instalación se brinda acompañamiento legal y psicológico a mujeres víctimas de violencia de género y de igual manera de brinda acogida a mujeres que han tenido que salir de sus hogares por algún tipo de violencia.

Debido a la pandemia y el confinamiento las instalaciones se encuentran cerradas, sin embargo, aún se mantiene brindando el acompañamiento por las diversas plataformas virtuales.

1.2.4 Características

"La organización feminista Nina Warmi comienza su funcionamiento en el año 2010 bajo la motivación de Cristina Almeida y Eliana Barreto quienes luego de vivir una relación violenta deciden crear un espacio de escucha y apoyo para otras compañeras quienes sobrevivían a una situación similar de violencia" (Garcia Espinel, 2021).

Luego de unos meses deciden crear el colectivo Feminista el cual tendrá como su principal objetivo el brindar atención psicología y legal de forma gratuita. Actualmente la Fundación cuenta con aproximadamente 40 profesionales en psicología, jurisprudencia, educación, comunicación, trabajadoras sociales y voluntarias; que forman parte de este colectivo. Y como frente el colectivo cuenta con alrededor de 300 aliadas que hacen parte del colectivo de forma externa.

1.2.5 Contexto

La Fundación Colectivo Feminista Nina Warmi cuenta con alrededor de 40 integrantes profesionales en su estructura interna y aproximadamente 300 aliadas y voluntarias en su estructura externa. Para esta organización sin fines de lucro, es importante apoyar a mujeres que llevan adelante procesos de violencia de género que llegan a ser desgastantes y revictimizantes con el fin de brindar herramientas de apoyo y contención para que aquellas

mujeres puedan superar los diversos escenarios de crisis y logren recuperar el equilibrio emocional y promover las diversas habilidades de afrontamiento y funcionamiento adaptivo en cualquier ámbito de su vida (Garcia Espinel, 2021).

1.2.6 Estatutos

Misión

"Ofrecer asesoría a mujeres víctimas de violencia machista y alcanzar la visibilización de la misma a través de una representación y trabajo feminista, donde los puntos de apoyo de mujeres y de contribución con otras instancias de la población ecuatoriana se modulen para un cambio social en favor de la equidad de género" (Garcia Espinel, 2021).

Visión

"Posicionar una perspectiva feminista en el área social y gubernamental del Ecuador, donde la igualdad de derechos para las mujeres sea plasmada en todos los ámbitos de la vida y lograr así paulatinamente la soberanía de todas las mujeres de este régimen patriarcal" (Garcia Espinel, 2021).

Objetivo general.

> "Plantear, desarrollar y crear programas, proyectos y servicios, así como ejecutar actividades de impulso, investigación, capacitación y asesoría para el progreso social y empoderamiento de las mujeres del Ecuador" (Garcia Espinel, 2021).
>
> **Objetivos específicos**
>
> - Conceder procesos de contención a familias víctimas de violencia intrafamiliar.
> - Favorecer a la disminución de las desigualdades, especialmente de género.
> - Fomentar la prestación de servicios oportunos a mujeres sobrevivientes de violencia de género.

- Generar procesos y servicios de asesoría jurídica, psicológica, médica y económica para obtener acceso oportuno a los servicios estatales y salir del círculo de la violencia
- Promover e impulsar la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y otros instrumentos paradigmáticos de las Naciones Unidas sobre igualdad e inserción social.
- Promover, sugerir y notificar la creación de talleres de prevención de violencia de género en el contorno parroquial y cantonal con el fin de que estas incorporen los enfoques de igualdad de conformidad con la ley y la constitución.
- Realizar campañas de sensibilización y denuncia sobre temas de igualdad y no discriminación sobre los casos
- Suscribir convenios y efectuar alianzas con instituciones públicas, privadas y comunitarias para el desempeño de su objetivo general.
- Capacitar a sus miembros y demás personas interesadas de manera permanente sobre los enfoques de género y objetivos de desarrollo sostenible.
- Impulsar el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para sembrar el empoderamiento de la mujer.
- Desarrollar espacios de formación permanente en materia de género.

1.2.7 Organigrama

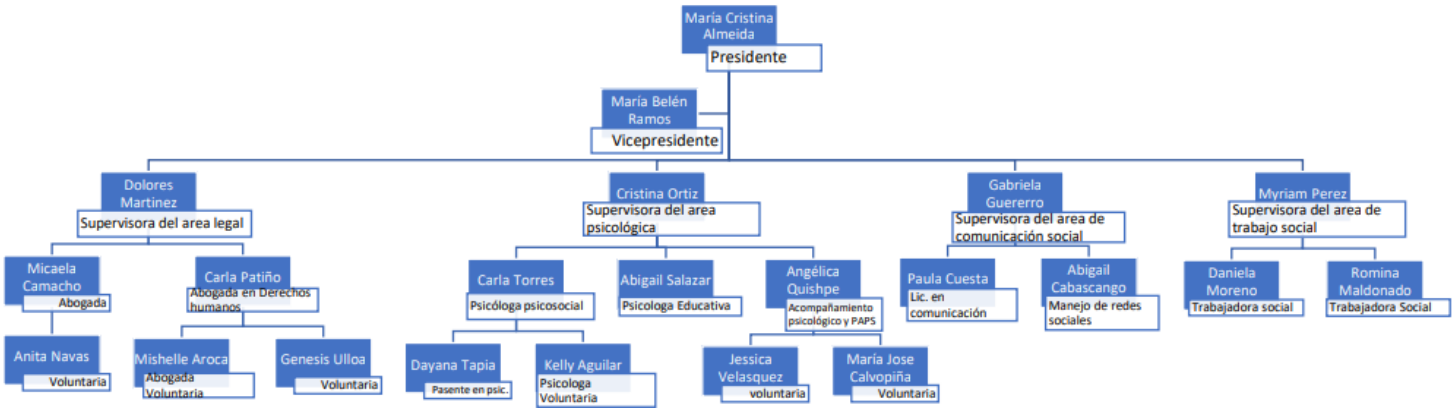


Figura 1. Organigrama de Nina Warmi Elaborado por (Quishpe , Organigráma de Nina Warmi, 2021)

1.3 Diagnóstico

La Fundación Colectivo Feminista Nina Warmi, cuenta con los datos, conocimiento e información necesaria en violencia de género en Ecuador para trabajar las necesidades emergentes ante esta problemática que se presenta a nivel nacional.

A partir de un primer acercamiento a la organización con las respectivas profesionales encargadas del área de salud mental se constata el interés por la prevención, promoción y erradicación de situaciones de violencia de género. Por lo cual, el colectivo ha preferido impulsar una serie de talleres, conferencia, grupos de apoyo, charlas y demás en relación con la violencia de género, formas de detección, educación sexual integral y prevención a diversos grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad.

La propuesta del Diseño de un protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género, surge como un mecanismo de acción para las diversas situaciones de violencia que se presentan principalmente en la ciudad de Quito-Ecuador. En

las reuniones establecidas entre la organización Nina Warmi y otros colectivos aliados se ha podido determinar que los casos de violencia de genero han aumentado en los últimos meses principalmente por la pandemia y el confinamiento de COVID-19. Sin embargo, para las víctimas ha sido complejo realizar las denuncias puesto que en varias ocasiones no cuenta con los recursos tecnológicos o les es difícil salir de sus hogares.

En efecto, con la teoría y la necesidad de la organización por erradicar este fenómeno que ocurre en la ciudad de Quito- Ecuador se ha tomado en cuenta ciertas investigaciones que han sido realizadas al respecto para prevenir y erradicar la violencia de género.

Donde se encontró que:

> En Ecuador se presenta un protocolo de actuación frente a casos de violencia de género para estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. La elaboración del Protocolo de Actuación comenzó en septiembre de 2017 y finalizó en octubre 2018. El cual fue creado con el fin de instaurar las acciones y procedimientos para brindar medidas de amparo, vigilancia, contención y acompañamiento a las personas que han vivenciado alguna situación de violencia basada en género en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Matriz y sus demás Sedes, de manera rápida y eficaz garantizando la integridad de los implicados (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2018)

1.4 Justificación

La violencia de género hoy en día es un fenómeno que ocurre en todos los países, clases sociales y ámbitos de la sociedad sin distinción alguna. La ONU Mujeres definen la violencia de género como:

“Todo acto de violencia que implique, o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, incluso las intimidaciones de tales actos, la coerción o la privación injusta de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (ONU MUJERES, s.f.).

En la actualidad, la violencia contra las mujeres en Ecuador aún se considera un fenómeno "invisibilizado" e inmerso en el ámbito privado en la mayoría de los escenarios. Este fenómeno, tiene sus raíces en el ámbito social y cultural el cual se encuentra vinculado netamente al juego de relación tradicional patriarcal el cual ha normalizado estas acciones anclándolas a la naturaleza en base a los géneros.

Desde una posición formal, con la adopción del Convenio para la Eliminación de todas las formas de Segregación contra la Mujer en el año 2005; el Estado ecuatoriano tomó la necesidad internacional de combatir contra la violencia de género, tanto el Gobierno como la sociedad en su conjunto vayan desnaturalizando este sistema de violencia y tomando su responsabilidad para enfrentarla y erradicarla. Por lo que, con el fin de establecer una atención eficaz y facilitar el camino a la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género y las situaciones en que la violencia intrafamiliar compone un delito.

> “En el 2004 se crean las Unidades Especializadas en Violencia contra la Mujer y la Familia; las cuales actualmente funcionan en las distintas capitales de las provincias del Ecuador. Las misma que buscan dar una atención completa a las víctimas, e indagar los casos declarados no solo desde el punto de vista policial judicial si no también desde el punto psicológico y social.” (Camacho, 2014)

Sin embargo, no se ha tomado en consideración la implementación de un protocolo psicológico de primera intervención para que la víctima pueda ser contenida y pueda acceder a ayuda de forma práctica y no invasiva, esclareciendo sus necesidades y preocupaciones inmediatas.

Por lo que la elaboración de este protocolo no solo está enfocada en poner en práctica los conocimientos recopilados como estudiante, durante la carrera de Psicología Clínica. Si no principalmente crear este nexo de primera ayuda para la mujer víctima de violencia de género. En donde la mujer pueda sentirse segura en su proceso de crisis y que active sus recursos para recobrar su capacidad de afrontamiento. Lo cual incluye: la conceptualización del suceso, la clarificación de las ideas impidiendo la revictimización, la conducción optima de las emociones y sentimientos, restar la sensación de peligro y empezar así el proceso de tramitación del problema.

1.5 Objetivos

1. **Objetivos**

 a) **<u>Objetivo general</u>**

 Diseñar un protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género, que acuden al colectivo feminista NINA WARMI de la ciudad de Quito.

 b) **<u>Objetivos específicos</u>**

 - Analizar la situación actual de la violencia de género en la ciudad de Quito en la zona centro-norte.

- Identificar y levantar información sobre técnicas y herramientas del enfoque psicosocial y feminista para situaciones de violencia de género.
- Capacitar al personal de salud mental del colectivo NINA WARMI sobre el protocolo desarrollado de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género para su implementación.

2 Marco Teórico

2.1 Violencia de genero

La definición más aceptada de violencia de género es aquella que fue propuesta por la OMS

> "Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluido amenazas, coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada de la víctima" (Organización Mundial de la Salud, s.f.).

Los principales modelos sobre violencia de genero hace referencia al resultado de conflictos que se producen en base a una interacción inadecuada dentro de una relación ya sea esta de pareja, familiar, amistosa, etc. Mientras que las teorías sociales y culturales abogan que la violencia de género son el resultado de un sin número de valores y estereotipos culturales que legitiman el poder y control del hombre sobre la mujer donde, se establece una agresión en cubierta por parte del victimario en la que, en primera instancia se presenta una posición cultural de la visión superior del hombre (patriarcado) con respecto a la mujer lo cual ha facilitado socialmente que las mujeres desempeñen y se sientan en un rol inferior al varón. En segundo lugar, El agresor o victimario actúa en torno a los mandatos que culturalmente

se espera de él como un ser que ejerce poder, control, dominio y posesión de la razón sobre la mujer (machismo).

Amelia Valcárcel (1991), en su obra "**Sexo y filosofía, sobre la mujer y poder",** afirma que este dualismo patriarcado-machismo consiente la trama del régimen social, de las relaciones propias, el pensamiento abstracto y el retrato completo del mundo; un mundo al que se presenta como dividido de forma natural (Vacárcel, 1991). Haciendo que esta agresión en cubierta se presente por medio de diversas tretas habituales que dentro del sistema y el entorno se han normalizado dando como resultado que las mismas parezcan no ser perjudiciales impidiendo que la víctima reconozca el maltrato y lo rechace.

Dentro de las principales teorías feministas Simone de Beauvoir (1949) en su libro "El Segundo Sexo" plantea la pregunta "¿Qué es una mujer?" dando lugar a una reflexión sobre este concepto y como se ha ido construyendo social y culturalmente. En donde, lo masculino se ha identificado como lo completo y lo femenino se ha constituido como "carencia" de determinadas cualidades respecto a lo masculino (De Beauvoir, 1949). Poniendo a la mujer en un rol que se determina, diferencia y define con relación al hombre. Beauvoir entonces, se plantea una constatación de la falta de simetría entre la feminidad y masculinidad en la mayor parte de las sociedades ya que, estas son quienes han definido que la humanidad es masculina y que el hombre es quien define a la mujer más no por ella misma sino en base a él. Poniendo al hombre como un ser dominante y productivo mientras que a la mujer se la coloca culturalmente como lo opuesto, es decir, cumpliendo un rol pasivo y reproductivo. Aquí se presenta para Beauvoir otra incógnita de por qué las relaciones entre hombres y mujeres no se plantearon términos de reciprocidad. Por lo que se presenta una mirada regresiva puesto que, se trata de entender la opresión de las mujeres clarificando las circunstancias que influyeron en el pasado para que esta situación se produzca de una manera inequitativa dando como resultado el factor cultural (estereotipos, prejuicios, roles de

género, etc.) unos de los componentes decisivos para que se produzca esta desigualdad y por ende se presenten diversos tipos de violencia de genero.

2.2 Tipos de violencia

La ONU MUJERES, propone que, la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes se define como:

> "Todo acto basado en el género que abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado" (ONU MUJERES, s.f.).

Por lo que, a continuación, se presenta un breve análisis acerca de los principales tipos de violencia que se ejerce en los distintos ámbitos sociales y culturales. Puesto que, es imprescindible conocer y reconocer como estos tipos de violencia se presentan y existen dentro de la sociedad para poder combatirlos. Es importante tomar en cuenta que no existe un tipo de maltrato peor que otro ya que todos estos surgen con el mismo fin de denigrar y discriminar por medio de métodos y herramientas de opresión hacia la mujer.

2.2.1 Violencia intrafamiliar

Se define a la violencia intrafamiliar como: "Los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos" (Fernandez, 2013). Por otra instancia este tipo de violencia también se lo conoce como: violencia doméstica, maltrato en el hogar o violencia de pareja sin embargo su finalidad es la misma de mantener un patrón de comportamientos violentos para poseer poder, control y superioridad frente a la pareja.

2.2.2 Violencia económica/patrimonial

Para el instituto nacional de mujeres de México se define la violencia patrimonial como:

> "es un tipo de violencia referente a un acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción o retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar daños a los bienes comunes o propios de la víctima" (Instituto Nacional de Mujeres Mx, 2007) .

Principalmente consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia y restricción financiera de la mujer, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos económicos impidiéndole acceder a los mismo por medio de una limitación de bienes y recursos.

Algunas de las manifestaciones que se presentan en la violencia patrimonial son:

- Posesión de diversas propiedades y bienes de la mujer.
- Sustracción, retención o apropiación indebida de los recursos económicos y patrimoniales de la mujer.
- Limitación de los recursos económicos destinados a cumplir sus necesidades.
- Limitación y control de los ingresos.
- Percepción de un salario menor por igual cargo y tareas dentro de un mismo lugar de trabajo hacia una mujer.

2.2.3 Violencia psicológica

> "un tipo de violencia referente a un acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en abandono, descuido reiterado, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso el suicidio" (Instituto Nacional de Mujeres Mx, 2007).

Este tipo de violencia se centra en forzar a la pareja a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo. Este tipo de violencia contra las mujeres no tiene por qué alcanzar el hostigamiento sin embargo se caracteriza por producir daños emocionales perjudicando el desarrollo personal de la víctima.

2.2.4 Violencia emocional

"Es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción" (Consejo Nacional de Población y Asuntos Internacionales, 2012).

Consiste en acabar con la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.

2.2.5 Violencia física

"Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas,

tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella" (Consejo Nacional de Población y Asuntos Internacionales, 2012).

El objetivo principal de este tipo de violencia es demostrar el poder del victimario por medio de la fuerza física de tal manera que se pueda manifestar una jerarquía y forma de control sobre la victima a través del contacto directo con el cuerpo provocando lesiones internas y/o externas.

2.2.6 Violencia en línea o digital

"Aquella que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, y que causa daños a la dignidad, la integridad y/o la seguridad de las víctimas" (ONU MUJERES MX, 2020). Este tipo de violencia hace referencia a cualquier acto que denigre a la mujer, niña o adolescente por el hecho de serlo este tipo de violencia se puede presentar como ciberacoso, sexteo o sexting y Doxing.

2.2.7 Violencia sexual

"Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que por tanto atente contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto" (LGAMVLV, s.f.). Este tipo de violencia que es cometido contra la voluntad de la mujer ya sea porque no haya dado el consentimiento, sea menor de edad, tenga alguna discapacidad mental o se encuentre bajo las sustancias del alcohol y/o otras drogas que le impidan tener plena facultad de decisión.

2.2.7 Acoso sexual

> "El acoso sexual es una conducta no deseada de naturaleza sexual que hace que la mujer se sienta ofendida, humillada y/o intimidada" (OIT, 2012).El acoso sexual abarca el contacto físico no consensuado, es decir, cuando una persona realiza algún tipo de acercamiento de índole sexual a otra persona. Incluyendo también otros tipos no físicos como: "piropos", cometarios sexuales, comentarios sobre el aspecto de una persona, solicitudes de favores sexuales o exhibición de órganos sexuales hacia la otra persona.

2.2.8 Violación

> "La violación es cualquier penetración vaginal, anal u oral no consentida por parte de otra persona utilizando cualquier parte del cuerpo o un objeto. Puede ser una persona conocida o no por la sobreviviente, ocurrir dentro del matrimonio y de una relación de pareja" (ONU MUJERES, s.f.).

2.2.9 Feminicidio

Tomando en consideración que el Feminicidio es la falta más grave de violencia hacia una mujer ONU MUJERES lo define como: "El feminicidio se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de mujeres o niñas" (ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, 2013)

2.3 Violencia de Género en el Ecuador

En el Ecuador la violencia de género no es un hecho aislado o puntual si no por el contrario es un proceso vivencial lento y creciente dentro de la nación en el que se percibe que su frecuencia e intensidad se ha ido incrementando a medida que pasa el tiempo. Para lo cual

es importante tomar en cuenta que la violencia tiene diversos tipos de agresiones los cuales varios de los mismo han sido normalizados dentro de la sociedad y la cultura ecuatoriana ya que la gran mayoría de estos vienen desde pequeñas conductas de abuso bajo la apariencia de actitudes amorosas de cuidado y protección; Sin embargo, estas "conductas amorosas" con el pasar de las acciones y del tiempo van reduciendo la seguridad, confianza y autoestima de la víctima. Un claro ejemplo de estos tipos de conductas es: los celos, la vigilancia, la censura sobre la ropa, amistades o actividades, el control de los horarios, las salidas fuera de la casa, etc.

Por lo que a partir de estos hechos el Código Integral Penal (COIP), define a la violencia en el marco intrafamiliar de la siguiente forma:

> Artículo 155 "Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación" (COIP, 2021)

A partir de la presente definición propuesta por el COIP (2021), se contemplan las siguientes sanciones en caso de que se presenten los diferentes tipos de violencia:

> Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer

o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Artículo 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de 30 a 60 días
2. Si se afecta de manera moderada, en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que, por tanto, requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.
3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años

Artículo 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener

> relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva
>
> Artículo 159.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días.

2.4 Estadísticas de Violencia de género en el Ecuador

Para la elaboración del presente proyecto se tomará en cuenta los datos estadísticos emitidos por la Fiscalía General del Estado (FGE) desde Enero 2019 hasta el 07 de noviembre del 2021.

2.4.1 Estadísticas de violencia de género año 2019

Dentro del proceso de Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del INEC se aplica la encuesta "II encuesta nacional de violencia de género contra las mujeres 2019" (ENVIGMU, 2019) donde, su principal ideal fue indagar de forma exhaustiva los hechos de violencia contra las mujeres desde los 15 años en adelante tomando en consideración el tipo de violencia y cada ámbito desde una estructuración metodológica operativa tomando en cuenta los últimos 12 meses (enero a diciembre 2019), de igual manera en esta encuesta se introduce una nueva temática "violencia gineco-obstétrica".

El objetivo principal de la presente encuesta es:

> "Producir información estadística sobre la prevalencia de los distintos tipos de violencia contra las mujeres (física, psicológica, sexual, patrimonial y gineco-obstétrica) que viven o han vivido, tanto en el ámbito público (escolar,

laboral y social) como en el privado (hogar, familia, relación de pareja)" (INEC, 2019)

Los principales resultados que arroja la encuesta es la prevalencia total de violencia contra las mujeres en Ecuador. Dando como resultado que en los últimos 12 meses; 32 de cada 100 mujeres han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos. Dentro del proceso de autoidentificación étnica se pudo identificar que 41 de cada 100 mujeres afroecuatorianas entre los 18 y 29 años han experimentado por lo menos un hecho de violencia en segundo lugar se encontrarían las mujeres mestizas con una prevalencia de 32 a 100 y finalmente las mujeres indígenas con una prevalencia de 26 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia.

En el nivel institucional los resultados arrojaron en primer lugar que 34.9% de mujeres con un nivel educativo medio /bachillerato han sido víctimas de algún tipo de violencia. Mientras que en segundo y tercer lugar se pudo determinar que el 33.5% de mujeres con educación superior 29% de mujeres con educación básicas han vivido algún tipo de agresión. En la categoría de grupos de edad se logró identificar que en primera instancia con el 40.8 % mujeres de 18 a 29 años han pasado por algún evento de violencia. Mientras que en segundo lugar con el 35.6% se encuentra el rango de edad de 15 a 17 años y finalmente con el 35.6% se encuentran mujeres de 30 a 44 años como víctimas de algún tipo de violencia de genero. Finalmente, en la categoría de estado conyugal con el 36.4% de mujeres solteras han pasado por alguna situación de violencia. En segundo lugar, se encuentra con el 33.0% mujeres separadas y por último con el 28.7% de mujeres casadas (ENVIGMU, 2019).

A nivel nacional las principales provincias que presentan mayor índice de violencia son: Azuay (46.2%), Morona Santiago (46.1%), Pichincha (37,8%), Santo Domingo de los Tsáchilas (37.1%) y Zamora Chinchipe (35.2%). Mientras que las provincias que presentan

menor índice de violencia de genero son: Manabí (21.5%), Santa Elena (20.6%), Los Ríos (19.5%), Chimborazo (16.4%) y Bolívar (16.2%) (ENVIGMU, 2019).

Una vez expuesto los datos que arrojaron la presente encuesta se pudo determinar que la violencia contra las mujeres que se desenvuelve en los distintos ámbitos: educativo, pareja, laboral, social y familiar. Se puede concluir que:

- Para poder incidir y detener la violencia contra las mujeres es fundamental poder visibilizarla en todas sus formas y ámbitos de ocurrencia.
- Un elemento clave es la producción de información estadística que permita cuantificar, caracterizar y dimensionar la violencia contra las mujeres.
- La ENVIGMU 2019 recoge dimensiones críticas sistematizadas en derechos: Derechos civiles, derecho a una vida libre de violencia y discriminación, derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos civiles y políticos, derechos colectivos y ambientales.
- La ENVIGMU posibilitan la caracterización de los hechos de violencia contra las mujeres, los perpetradores y los lugares donde estos hechos ocurren, de modo que contribuyen al diseño informado de políticas públicas adecuadas para enfrentar tales hechos.
- La información producida a partir de la ENVIGMU demanda la ejecución de talleres de trabajo que faciliten y promuevan el adecuado uso e interpretación de los resultados para fortalecer las acciones de política pública en la materia.

Dentro de la Encuesta aplicada se incluyó en ítem de violencia gineco- obstétrica para lo cual es importante en primera instancia definir este tipo de violencia:

> “Se entiende por violencia gineco obstétrica como la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por el personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y

> patologización de los procesos naturales, trayendo consigo perdida de autonomía y de la capacidad de que la mujer pueda decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres" (Novoa, 2018)

Los resultados que arrojaron la encuesta a nivel general 75 de cada 100 personas han experimentado por lo menos un hecho de violencia gineco obstétrica en los 12 meses del 2019.En la categoría de autoidentificación étnica se pudo identificar que 70% de mujeres indígenas, el 49,2% de mujeres afroecuatorianas, el 46.1% de mujeres mestizas y el 45% de mujeres montubias han experimentado algún tipo de violencia gineco obstétrica. Por otro lado, en la categoría de nivel de institución el 70.2% de mujeres en centros de alfabetización, el 53.9% de mujeres de educación básica, el 40.9% de mujeres en educación media/ bachillerato y el 38.5% de mujeres en educación superior han sido víctimas de violencia gineco obstétrica.

2.4.2 Estadísticas de violencia de género del año 2020

En el periodo Enero a Diciembre del 2020 se tomará en consideración el "Análisis de la violencia de género Ecuador 2020 AVG propuesto por la Fiscalía General del Estado FGE y la facultad de ciencia de la EPN del Ecuador" (INEC, 2020).

Para el siguiente análisis se ha tomado en consideración como tipos de violencia: sexual, acoso sexual, violencia psicológica, violación, violencia física y feminicidio.

A continuación, se expondrán los datos y estadísticas más relevantes que arrojan el presente análisis de la AVG.

- En el Ecuador 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia en algún ámbito a lo largo de su vida

- A nivel general se expone que el 57 % de las mujeres a nivel nacional han sido víctimas de violencia psicológica y que el 45% de las victimas tiene entre 15 a 17 años.
- El 71% de víctimas de violencia de genero tienen un nivel de educación de centro de alfabetización seguido de 67% de educación básica.
- En cuanto al estado civil se presentó que el 77% de mujeres víctimas de violencia son separas, el 65% casadas y el 55% solteras.
- En el ámbito Educativo general, el 98% de las víctimas de violencia física, psicología y sexual no denunciaron a sus agresores.
- En el ámbito laboral el 88% de las mujeres víctimas de violencia física y el 97% de las víctimas de violencia sexual y psicológica no denunciaron a sus agresores
- En el ámbito social el 86% de las víctimas de violencia física, el 94% de las víctimas de violencia psicológica y el 97% de las víctimas de violación sexual no denunciaron a sus agresores
- En el ámbito familiar y de pareja entre el 87 y 97% de las víctimas de violencia psicológica, entre el 82% y 96% de las víctimas de violencia física y el 81% y 95% de violencia sexual y patrimonial no denunciaron a sus agresores
- En la semana 17 del 2020 la Fiscalía General del Estado habilita el portal de denuncia en línea sin embargo el 88% de las denuncias hasta la actualidad se encuentran en fase de investigación previa
- Durante la cuarentena y el confinamiento por COVID-19 los casos de violencia de genero aumentaron del 85% al 96% a nivel nacional
- El promedio de denuncias por algún tipo de violencia de género durante la cuarentena y el confinamiento se redujeron del 26% al 17%.

- En el promedio mensual de los feminicidios de marzo a septiembre tuvo un incremento de 5 a 6 mujeres víctimas de feminicidio.
- Para agosto del 2020 los feminicidios aumentaron casi cuatro veces con respecto al 2019
- En el rango de edad de las víctimas de feminicidio el 34% de los casos tenían entre 25 y 34 años, el 30% entre 15 y 24 años, el 21% entre 33 y 44 años, el 12% entre 45 y 64 años, el 2% 65 años y más.
- La relación del agresor con la victima de feminicidio el 34% de los victimarios eran sus convivientes, el 18% sus conyugues, el 17% ex convivientes, el 13% parejas y el 16% restante de agresores están identificados como amigos, conocidos y exparejas.

2.4.3 Estadísticas Enero al 07 noviembre de 2021

Para el presente año 2021 la Fiscalía General del Estado en conjunto con diversos colectivos feministas del país presentan las actualizaciones de las estadísticas de feminicidio la cual arroja los siguientes datos (FUNDACIÓN ALDEA, 2021)

- En lo que va del año de enero a noviembre del 2021 se han registrado 55 víctimas de feminicidio donde el 80% de los casos son registrados en la provincia del guayas y pichincha
- El vínculo de victima con el agresor arroja que el 36% de los victimarios eran sus convivientes, el 17% cónyuges, el 16% excónyuge el 14% su pareja, y el 17% restante hace referencia a exparejas, amigos y conocidos.
- Los rangos de edad de las víctimas de feminicidio son el 35% entre 25 a 34 años, el 29% entre 15 a 24 años, el 23 entre 35 y 44 años y el 12% entre los 45 y 65 años.
- De los 55 casos de feminicidio que lleva el país desde enero a noviembre del 2021 solo el 5% han sido resueltos mientras que el 95% de los casos aún se encuentran en investigación previa.

2.5 Primeros Auxilios psicológicos

Slaikeu, en 1996, definió una crisis como un estado temporal de desorganización que conlleva la incapacidad de enfrentarse a una situación inesperada, utilizando métodos y recursos personales para la resolución de este conflicto (Slaikeu, 1996). Las crisis son situaciones o acontecimientos que en cierta manera afecta la rutina de la persona los cuales pueden ser inesperados o propios del desarrollo y a partir de estos depende la reacción de cada persona de acuerdo con su propia experiencia, percepción de la realidad.

Slaikeu en 1988, define a los primeros auxilios psicológicos como un método de ayuda cuyo objetivo es el de auxiliar a las víctimas de un evento traumático**.** El fin, por tanto, es ayudar a afrontar y minimizar riesgos de sufrir daños físicos, psicológicos o emocionales durante o después del suceso (Slaikeu, 1996).

Para lo cual ha se crean ciertas pautas para realizar una intervención optima las cuales son:

- Un alto nivel de empatía y escucha activa procurando evitar los juicios de valor, criticas, ideología, etc. Con el fin de brindar una contención emocional ante cualquier situación de desborde emocional
- Analizar las dimensiones del problema considerando la temporalidad y evitando la revictimización
- Realizar un plan de acción donde conste posibles soluciones al problema
- Desarrollar un plan donde se pueda considerar la participación de otros profesionales con el fin de crear un espacio seguro de trabajo multidisciplinario.
- Realizar el seguimiento

3 Metodología

3.1. Procedimiento

La creación de un protocolo de actuación en primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género, se realizó en un paradigma mixto de investigación. En donde, se utilizó el método analítico descriptivo para el análisis de información obtenido a través de encuestas (información cuantitativa), entrevistas y grupos focales (información cualitativa). Se efectuó una revisión y descripción documental con fuentes bibliográficas tanto de autores clásicos revisando conceptos de las teorías psicosociales y feministas, como también se analizó autores actuales, que manejen conceptos sobre el origen, causas y consecuencias de la violencia de género junto con los métodos de actuación y prevención de este.

3.2. Participantes

Para la elaboración del protocolo de primeros auxilios psicológicos, se utilizó como muestra a mujeres del colectivo feminista Nina Warmi y del Colectivo Feministas Ecuador de la ciudad de Quito, seleccionadas intencionalmente basada en los siguientes criterios

- Mujeres de 18 a 35 años
- Que sean parte de uno o ambos colectivos mencionados anteriormente
- Que hayan sido víctimas de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida
- Que indiquen su aceptación de manera oral y se conserve el anonimato de la encuesta bajo un seudónimo (Modelo de consentimiento informado Anexo 1)
- No se tomó en cuenta a mujeres que sean parte de otros colectivos o que no pertenezcan a ningún colectivo feminista

3.3. Instrumentos

Se realizó una entrevista semiestructurada de 6 preguntas 4 psicólogas de los colectivos feministas Nina Warmi y Feministas Ecuador de 10 a 15 minutos aproximadamente la cual tuvo como finalidad indagar los conocimientos acerca de violencia de género, los factores que lo causan y las intervenciones que se deben realizar.

A su vez se ejecutó una encuesta a 54 mujeres de los colectivos Nina Warmi y Feministas Ecuador con el objetivo de conocer su punto de vista acerca de la violencia de género como sus causas, formas comunes de violencia y estrategias de actuación y afrontamientos que ellas consideren necesarias para proceder en situaciones de violencia. Y por último se realizó un grupo focal con 6 mujeres víctimas de violencia de genero con la finalidad de analizar sus experiencias, que aspectos consideran debe tener el protocolo PAPs y que herramientas consideran primordiales al momento de un primer acercamiento para la contención ya que, la finalidad del este protocolo es su estructuración a partir de las demandas y requerimientos de cada una por lo que sus aportes son muy valiosos para la creación de este.

Estaba previsto como meta esperada haber realizado 30 encuestas por medios virtuales a mujeres de los colectivos Nina Warmi y Feministas Ecuador sin embargo gracias a la acogida del proyecto se obtuvieron 54 encuestas, un grupo focal y 4 entrevistas a las psicólogas de sus respectivos colectivos.

Tabla 1

Técnicas de investigación

Técnica	Instrumentos
Encuesta	La encuesta, realizada por la investigadora, está compuesta por 12 preguntas de opción múltiple y abiertas. El objetivo era conocer

	la perspectiva de las mujeres con relación a violencia de género, causas y como prevenirlo. Teniendo una duración aproximada de 10 a 15 min aproximadamente.
Entrevista	Las entrevistas fueron realizadas por la investigadora con el fin de conocer las intervenciones que se deben realizar en casos de violencia de género con una duración de 10 a 15 min
Grupo Focal	Grupo focal dirigido por la investigadora en el que se desarrollaron 5 preguntas con el fin de conocer las experiencias de las mujeres víctimas de violencia, como afrontaron dichas situaciones y que temas quisieran ver en el protocolo.

Tabla 1: Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

3.4 Resultados

- 54 Encuestas a mujeres de 18 a 35 años tabuladas y analizadas

 4 Entrevistas a psicólogas y psicólogas clínicas transcritas y analizadas
- 1 Grupo focal con mujeres víctimas de violencia de género parte de los colectivos feministas Nina Warmi y Feministas Ecuador
- 1 Protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género

Organización de los datos

Finalizadas las 4 entrevistas a las psicólogas se procedió a realizar varias tablas en Word en donde se recopilo información fundamental. Para las encuestas se ejecutó un análisis de las respuestas por medio de gráficos de Excel. Para el grupo focal se desarrolló un resumen de los principales puntos extraídos durante la reunión con las mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Análisis e interpretación de los datos

En las entrevistas se ha tomado en cuenta las principales ideas de las psicólogas y psicólogas clínicas articulando los resultados en tablas descriptivas en función de la teoría y la necesidad de la organización. Con respecto a las encuestas se procedió a analizar la información a partir de los gráficos y resultados se han acoplado en conjunto con la teoría y el conocimiento de las mujeres participantes de los colectivos Nina Warmi y Feministas Ecuador. Finalmente, para el grupo focal se consideró la información relevante para construcción del protocolo de primeros auxilios psicológicos, así como información adicional, sugerencias y mecanismos de afrontamiento.

3.4.1 Entrevistas a psicólogas de los colectivos feministas

La entrevista (Anexo 2) fue realizada a 4 psicólogas de los colectivos Nina Warmi y Feministas Ecuador con la finalidad de tener una mayor perspectiva acerca de la violencia de género la cual tuvo una duración aproximada de 15 min por cada psicóloga realizada desde el 29 de noviembre hasta el 03 de diciembre del 2021.

Los indicadores serán detallados a continuación:

Tabla 2

Indicadores de la entrevista

Indicador	**Conocimiento**		**Intervención**		**Temas de interés**	**Factores**
Preguntas	¿Qué entiende usted por violencia de género?	Desde su postura, ¿Cuáles son los peligros a los que se expone una mujer diariamente?	¿Qué intervenciones psicológicas considera usted que se deben	¿Cuál considera que es el rol que deben tomar los	¿Qué elementos considera usted que debería contener la	¿Qué factores cree usted que provocan la violencia de

			realizar al conocer un caso de violencia de género?	profesionales de la salud mental respecto a la prevención, acción y reconocimiento frente a situaciones de violencia de género?	guía, desde su criterio profesional para ayudar a otros psicólogos a actuar y reconocer la violencia de género?	género y como los combatiría?

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a psicólogas de las organizaciones Nina Warmi y Feministas Ecuador y su conocimiento sobre la violencia de género en la cual se pretende conocer sus puntos de vista y la información que tengan de esta problemática que se presenta a nivel mundial, buscando crear un protocolo de acción tomando en cuenta los resultados obtenidos a continuación:

1. **¿Qué entiende usted por violencia de género?**

Tabla 3

Pregunta uno de la entrevista a psicólogas

Psicóloga 1	Psicóloga 2	Psicóloga 3	Psicóloga 4
Es un tipo de violencia ejercida históricamente contra una persona por su género principalmente del hombre sobre la mujer	Todo tipo de acción u omisión ejercida del hombre sobre la mujer por el hecho de serlo	Abarca todo tipo de violencia que ha marcado el machismo sobre la mujer	Hace referencia a una desigualdad social que otorga el poder al hombre sobre la mujer

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Como se puede ver en la tabla las psicólogas hacen referencia a la violencia de género como un fenómeno que históricamente hace confiere una desigualdad social la cual ha marcado y otorgado poder a los hombres y considerando la violencia hacia la mujer como un hecho natural.

2. Desde su postura, ¿Cuáles son los peligros a los que se expone una mujer diariamente?

Tabla 4

Pregunta dos de la entrevista a psicólogas

Psicóloga 1	Psicóloga 2	Psicóloga 3	Psicóloga 4
• En la calle: acoso, piropos, persecuciones, secuestros, violaciones, abusos, feminicidios, etc. • Con la pareja: Celos, Humillaciones, Controlar, provocar culpa.	En la pareja: Celos, humillaciones, actitudes violentas, manipulaciones, controlar a la mujer Físicas como golpes, empujones, patadas, etc.	Es muy amplio, pero principalmente una mujer es vulnerable en la calle puesto que existen piropos que hacen sentir insegura y en peligro. Acoso, abuso, secuestros. Cuando hay una pareja se presentan tipos de violencia psicológica que dañan la	Los peligros se encuentran en todo lado en la calle con acosos, abusos, persecuciones. En la pareja con el amor romántico ya que esto ha provocado que se normalice los celos, el control sobre la mujer como se viste, se maquilla además se presenta también la violencia

• En el trabajo: condiciones precarias, salario bajo.		autoestima, física atentando contra el cuerpo de la mujer.	patrimonial el controlar su economía e ingresos.

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

Como se puede apreciar en la tabla 4 las psicólogas mencionan diversos peligros a los que una mujer se expone diariamente en su mayoría se expone cuando una mujer se encuentra dentro de una "relación tóxica" es decir, en una relación con bases violentas que en la sociedad se han naturalizado como son los celos, manipulaciones, bromas hirientes disfrazadas de amor, provocar culpa, controlar su economía e ingresos, el control sobre la mujer en su vestimenta; con el fin de disminuir el autoestima de la mujer. En segundo lugar, se hace mención en los peligros que una mujer se expone en la calle puesto que la ciudad día a día se convertido en un espacio violento y lleno de inseguridades para una mujer puesto que existen situaciones que la hacen sentir insegura tales como piropos, miradas sexualizadas, acoso, abuso, persecuciones, secuestro, etc. Que han ocasionado un profundo temor en la mujer a la hora de caminar por las calles de la ciudad. En tercer lugar, se habla también de peligros dentro del ámbito laboral en donde, la mujer por el hecho de serlo se ve expuesta a diversas condiciones precarias como salarios bajos, horas extras no remuneradas, despidos a causa de embarazos, etc.

3. ¿Qué intervenciones psicológicas considera usted que se deben realizar al conocer un caso de violencia de género?

Tabla 5

Pregunta tres de la entrevista a psicólogas

Psicóloga 1	Psicóloga 2	Psicóloga 3	Psicóloga 4
Considero que en primera instancia se debe realizar una contención emocional con el fin de crear estrategias de afrontamiento ante los cambios vitales generados por la violencia vivida	Una de las principales intervenciones que utilizo en casos de violencia de género es una intervención en crisis en donde se pretende principalmente cambiar el rol de la víctima a sobreviviente con la idea de que la mujer se dé cuenta que no debe sentir culpa	Lo que se realizar en un caso de violencia de género principalmente es brindar contención emocional dándole a la víctima herramientas de sostenibilidad para que pueda continuar con el proceso revalorización	Hay que tomar en cuenta que una mujer victima de violencia de género se encuentra en un shock emocional por lo que en primera instancia es importante realizar una regulación emocional en donde la mujer pueda identificar sus emociones

	ni remordimiento por lo sucedido.		

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

En la segunda fase de la entrevista en las preguntas de intervención se puede considerar como primer método de intervención en una situación de violencia de género la contención emocional donde se busca generar medidas de afrontamiento frente a las diversas situaciones de violencia. En otra instancia se considera un proceso de regulación emocional en donde la persona tenga la capacidad de identificar sus emociones con el fin de que pueda permitirse sentir y tramitar cada emoción de una forma efectiva. Y finalmente se menciona un proceso de revalorización en donde la victima deje de sentirse como tal y cambie su rol de victima a sobreviviente de violencia de género eliminando así culpas y remordimientos por las situaciones de violencia.

4. **¿Cuál considera que es el rol que deben tomar los profesionales de la salud mental respecto a la prevención, acción y reconocimiento frente a situaciones de violencia de género***?*

Tabla 6

Pregunta cuatro de la entrevista a psicólogas

Psicóloga 1	Psicóloga 2	Psicóloga 3	Psicóloga 4

De comunicadores siendo así agentes de acción que puedan promocionar psicoeducación en violencia de género con la idea de se pueda llegar a una mayor población para la prevención en violencia de género.	Un rol de psico educadores en violencia de género puesto que existe una gran desinformación frente a rutas de acción y prevención.	Considero importante un rol de psicoeducación ya que existe un gran desconocimiento frente a esta problemática mundial como es la violencia de género. Principalmente en el área de prevención.	Es importante que como profesionales de la salud mental se tome en consideración que nuestro rol siempre será como agentes de transmisión y podamos transmitir la información sobre violencia de género para así tener como resultado una sociedad informada que pueda actuar y reconocer estas situaciones de violencia

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

En la tabla seis en la pregunta cuatro se pudo identificar que el rol que el profesional de salud mental frente a la problemática de violencia de género es de psicoeducador como un agente de promoción y prevención en violencia de género de tal manera que se pueda transmitir información, rutas de prevención, actuación y reconocer situaciones de violencia de género.

5. **¿Qué elementos considera usted que debería contener la guía, desde su criterio profesional para ayudar a otros psicólogos a actuar y reconocer la violencia de género?**

Tabla 7

Pregunta cinco de la entrevista a psicólogas

Psicóloga 1	Psicóloga 2	Psicóloga 3	Psicóloga 4
Considero importante al finalizar el proceso de primeros auxilios psicológicos realizar un grupo de apoyo junto con las otras chicas sobrevivientes de violencia de género.	Contener una guía o ruta con todos los teléfonos a los que una mujer pueda acceder para denunciar la situación de violencia.	Un apartado de las reacciones que las chicas que pasan por situaciones de violencia pasan puesto que es importante conocer que existen reacciones que son totalmente normales frente a estas situaciones y que como psicólogos muchas veces mal interpretamos	Es importante que contenga una guía o ruta con los teléfonos necesarios para continuar con su proceso de denuncia de igual manera considero importante que tenga números de medicas que puedan brindar sus servicios médicos ya que en la mayoría de las chicas vienen

			con situaciones de violencia física

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

En el área de temas de interés para el protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género se consideró varios puntos importantes que la guía debería contener. En primera instancia se menciona un apartado en donde conste una ruta de acción con todos los números e indicaciones donde conste el proceso de denuncia para situaciones de violencia de género. En segundo lugar, Se menciona un grupo de apoyo para finalizar el proceso de primeros auxilios psicológicos con el fin de que se presente un espacio junto con otras chicas sobrevivientes de violencia de género. Finalmente, se hace mención con un apartado en donde se muestre las reacciones que se pueden presentar frente a situaciones de género.

6. ¿Qué factores cree usted que provocan la violencia de género y como los combatiría?

Tabla 8

Pregunta seis de la entrevista psicólogas

Psicóloga 1	Psicóloga 2	Psicóloga 3	Psicóloga 4

• Machismo • Estereotipos • Roles de género Una forma combatirlos es por medio de psicoeducación y educación sexual integral.	Considero que los Roles de género son el principal factor para que se produzca violencia contra la mujer puesto que estos roles son los que socialmente predisponen a que es lo que se espera de que una mujer. Sin duda para combatir estos factores es la psicoeducación.	Son los estereotipos y los estigmas que la sociedad impone y espera que se cumplan dentro de cada contexto social y sin duda alguna para combatir los estereotipos y los estigmas es con psicoeducación, charlas talleres, grupos de apoyo, etc. Que permitan romper estos factores.	El principal factor para provocar la violencia de género es el sistema machista que se ha impuesto socialmente ya que, este ha provocado los estigmas, estereotipos y roles de género. Para combatir la violencia de género se necesita de psicoeducación para ir rompiendo todos estos factores.

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Finalmente, en la pregunta de factores se pudo identificar que el sistema machista que se presenta en la sociedad deriva diversos factores como son los roles de género los cuales hacen referencia a como la sociedad se espera que actuemos y nos comportemos según nuestro sexo asignado al nacer. En segundo lugar, se presentan los estereotipos que son los prejuicios, estigmas y creencias que son aceptados

por su género. Siendo así, estos factores los principales causantes de este tipo de violencia dando como resultado la expresión de la desigualdad que se impone por reproducir la supremacía de lo masculino sobre lo femenino.

3.4.2 Encuesta a mujeres de los colectivos feministas Nina Warmi y Feministas Ecuador

Para la realización de la investigación en cuanto a las mujeres se aplicó una encuesta: (Anexo 3) Los indicadores por medir serán detallados a continuación:

Tabla 9.

Indicadores de la encuesta

Indicador	**Conocimiento**		**Factores**		**Violencia de género**		
Preguntas	¿Qué es para ti la violencia de género?	Selecciona los tipos de violencia de género que conoces o has escuchado	¿Porque causa o motivo principalmente se llega a una situación de violencia de género?	¿Crees que un tipo de violencia de género es más grave que otro? SI/NO por que	¿Consideras que alguna mujer cercana a ti ha sufrido algún tipo de violencia de género?	Si estuvieras en alguna situación de violencia de género ¿Cómo actuarias?	¿Cómo te sientes o te sentirías siendo una víctima de violencia de género?

Indicador	**Intervención**						
Preguntas	¿Si fueras víctima de violencia de género sabrías a dónde acudir?	Si tu respuesta anterior fue afirmativa comenta a qué lugar debería asistir una mujer víctima de violencia de género	¿Consideras que el estado brinda la contención emocional y acompañamiento psicológico adecuado a mujeres víctimas de violencia de género?	¿Has escuchado o conoces centro de apoyo que brinden intervención en primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género?	Si tu respuesta anterior fue afirmativa comenta cuales son los centros de apoyo que conoces		

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

3.4.2 Encuesta a mujeres de los colectivos feministas Nina Warmi y Feministas Ecuador

Los resultados de la encuesta se las presentará en el mismo orden en el que se propusieron las preguntas. En las preguntas 1 y 2 que hacen referencia al área de conocimiento. En las preguntas 3 y 4 que forman parte del área de factores. En las preguntas 5, 6 y 7 que son del apartado de violencia de género. Y finalmente las preguntas 8, 9, 10, 11 y 12 que hacen referencia al área de intervención. Para las preguntas de opción múltiple se han realizado gráficos tipo pastel, que evidencian los porcentajes y frecuencias de respuestas; En las mismas se incluye el análisis e interpretación. Para las preguntas abiertas se presentarán los resultados por medio de tablas de contenido con un resumen de las respuestas más relevantes de acuerdo con los criterios de análisis expuestos.

1. *Conocimiento: Violencia de género*

Tabla 10

Respuestas de la pregunta uno

Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
¿Qué es para ti la violencia de género?	Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza	Aquella violencia que es exclusivamente motivada por el género, el ser mujer representa entonces una razón	Es el ejercicio de poder con el fin de menospreciar a la otra persona por ser mujer u hombre a través de abuso físico,

	principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia	suficiente para ser violentada ante una sociedad que ha generado y normalizado este tipo de comportamientos y patrones.	psicológico, emocional u social

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

Como se puede apreciar en la tabla tomando en consideración las principales respuestas de la pregunta uno se puede deducir que, la violencia de género es aquella desigualdad donde se produce un ejercicio de poder basado en el género a través del abuso físico, emocional, psicológico normalizando ciertos tipos de comportamientos y patrones que colocan a las mujeres, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo.

2. *Conocimiento: Tipos de violencia de género*

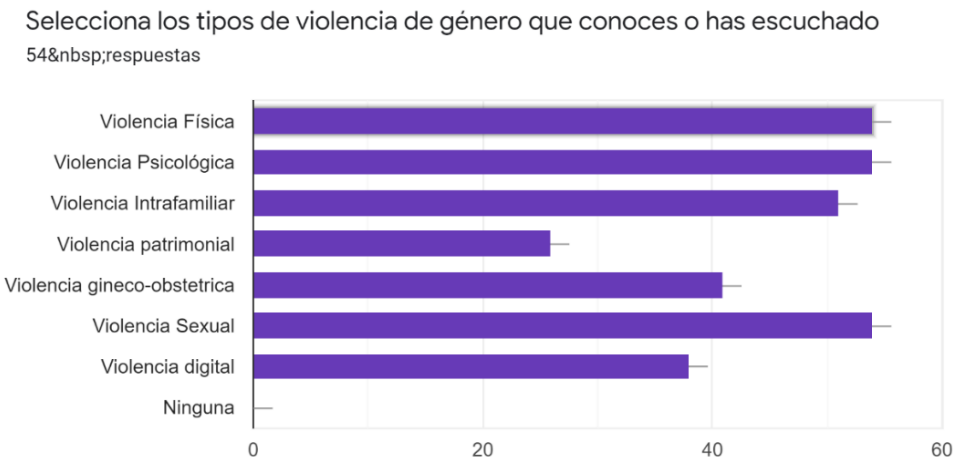


Figura 2. Resultados de la pregunta dos

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

Como podemos apreciar en el gráfico sobre el conocimiento de los diversos tipos de violencia de género se logró identificar que: el 100% de la población conoce o ha escuchado acerca de violencia física, violencia psicológica y violencia sexual. En cuanto a violencia gineco-obstétrica solo 41 de 54 mujeres, es decir, el 75.9% tiene conocimiento acerca de este tipo de violencia. El 70.4% de mujeres, es decir, 38 de 54 han escuchado sobre violencia digital. Y solamente el 48% de mujeres, es decir, 26 mujeres de 54 tienen conocimiento acerca de violencia patrimonial.

3. *Factores: Causa de la violencia de género*



Figura 3. Resultados de la pregunta tres

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

En el siguiente pastel se puede identificar que la principal respuesta de la causa por la cual se presenta una situación de violencia de género es por patrones de comportamiento inducidos por la sociedad (machismo, estereotipos, roles de género. etc.) representado por el 90.7% del gráfico. Seguido del 5.6% por problemas con las drogas, el alcohol y otras sustancias. Y finalmente el 3,7% porque la mujer no se viste ni se maquilla adecuadamente.

4. *Factores: Gravedad de los tipos de violencia de género*

Tabla 11

Respuesta de la pregunta cuatro

Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3

¿Crees que un tipo de violencia de género es más grave que otro? SI/NO por que	Si, por que hemos normalizado muchas agresiones como sociedad y por ende no tienen el mismo impacto	Depende, la violencia de género ya es un tipo particular de violencia que, si bien se manifiesta de distintas formas y puede tener diferentes efectos personales para la víctima, genera un efecto social general que lo convierte en una grave violación a los derechos humanos.	No, todos los tipos de violencia son graves y trae consigo muchas consecuencias para la mujer que es víctima de algún tipo de violencia

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

En la presente tabla se puede identificar las principales respuestas ante la pregunta ¿Crees que un tipo de violencia de género es más grave que otro? En donde, se pudo identificar que por un lado existe una respuesta positiva ya que existen diversos comportamientos y situaciones que ha sido normalizadas o romantizadas y no tienen el mismo impacto que otros tipos de violencia. Por otra instancia se presenta una respuesta negativa en donde se menciona que todos los tipos de violencia tienen la misma gravedad ya que traen consigo consecuencias físicas, emocionales,

psicológicas, etc. que afectan a la mujer. Y finalmente se presenta una respuesta ambivalente en donde la gravedad de cada tipo de violencia tiene distinto impacto para la mujer y trae consigo diferentes efectos y consecuencias y que cada mujer tiene una forma distinta de afrontar dichos efectos y consecuencias.

5. *Violencia de género: Mujer cercana*

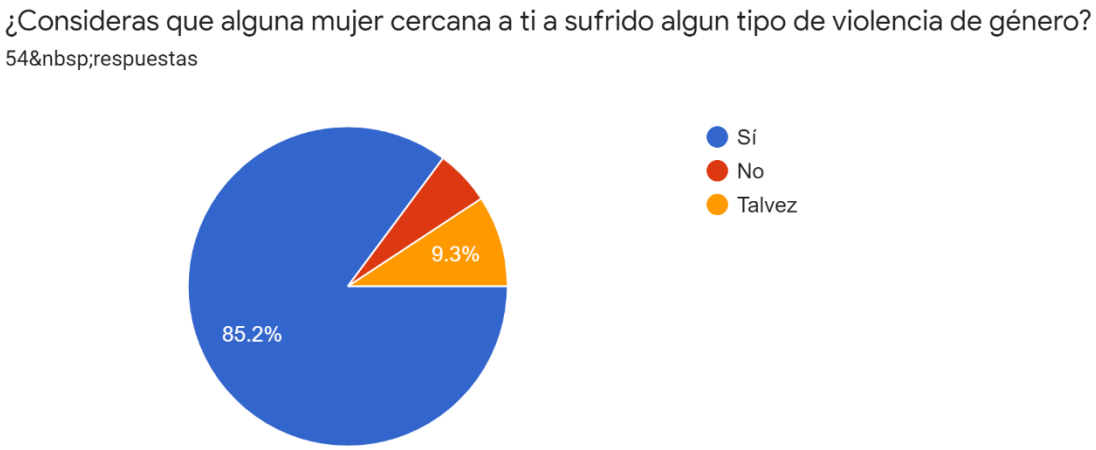


Figura 4. Resultados de la pregunta cinco

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

En el gráfico de la pregunta cinco se puede apreciar que el 85.2% de las mujeres encuestadas conocen a una mujer cercana que ha sido víctima de algún tipo de violencia de género. El 9.3% de mujeres encuestadas creen conocer a una mujer que ha sido víctima de violencia de género mientras que el 5,6% de mujeres encuestadas no conocer a ninguna mujer que ha sido víctima de violencia de género.

6. *Violencia de género: Situación de violencia de género*

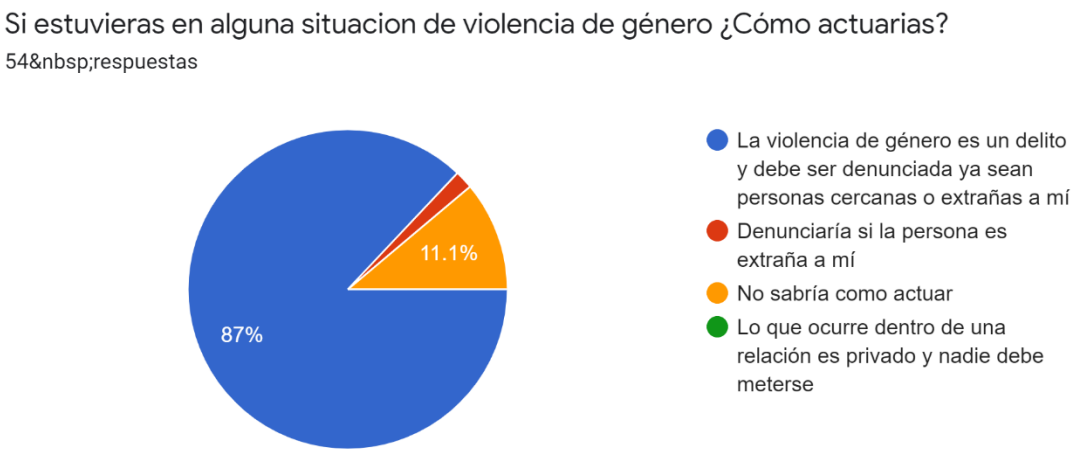


Figura 5. Resultados de la pregunta seis

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

Como se puede evidenciar ante alguna situación de violencia de género el 87% de mujeres encuestadas consideran que la misma es un delito y debe ser denunciada ya sea que su agresor es una persona cercana, familiar o extraña a la víctima. El 11.1% de mujeres encuestadas ante una situación de violencia de género no sabrían cómo actuar ante un evento de violencia. Mientas que el 1.9% de las mujeres encuestadas denunciarían únicamente si el agresor es una persona extraña a la víctima.

7. *Violencia de género: Sentimientos como víctima de violencia de género*

Tabla 12

Respuestas de la pregunta siete

Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3

¿Cómo te sientes o te sentirías siendo una víctima de violencia de género?	Lo he sido, lamentablemente me he quedado callada y es un sentimiento de impotencia, tristeza con mucho temor y vergüenza.	Me sentiría completamente perdida con respecto a mi vida pues no es lo que me gustaría para ella. Aparte que no encontraría más que sufrimiento, miedo, enojo conmigo misma y mucha culpa.	Me sentiría con sentimientos ambivalentes tanto de tristeza como de irá por no saber cómo afrontar la situación. Y probablemente con miedo del agresor, experimentando inseguridad emocional.

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

En la pregunta de cómo una mujer se sentiría o se ha sentido siendo víctima de violencia de género se puedo identificar un gran número de respuestas de temor, tristeza e impotencia sin embargo se compilo aquellas que abarcaban la mayoría de las respuestas. En donde se menciona y se hace énfasis en que en situaciones de violencia se encontraría mucho más que sufrimiento ya que se presenta sentimientos de impotencia, vergüenza, sufrimiento, enojo consigo misma, sentimientos de culpabilidad, inseguridad emocional.

8. *Intervención: Donde acudir*

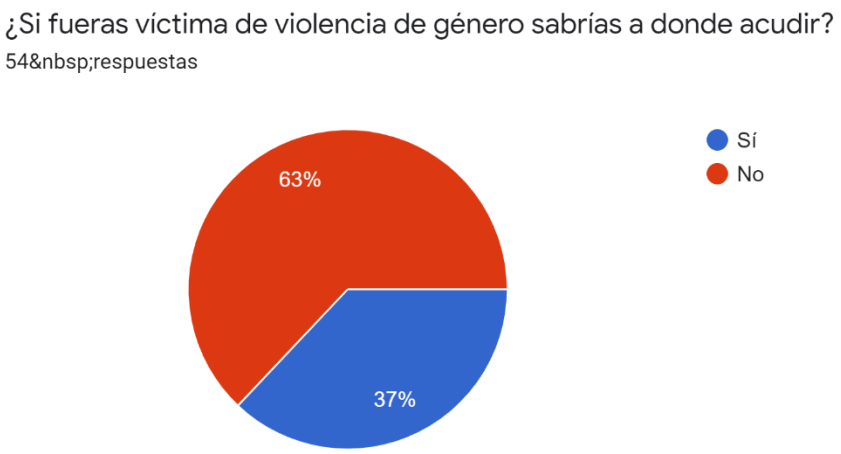


Figura 6. Resultados de la pregunta ocho

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

Como se puede apreciar en el pastel de la pregunta ocho el 63% de mujeres encuestadas no sabría a donde acudir en el caso de ser una víctima de violencia de género. Lo cual nos puede indicar un gran riesgo y peligro para la mujer puesto que al no saber cómo actuar ante estas situaciones de violencia de género por lo general y en la mayoría de los casos estas mujeres tienden a guardar silencio y continuar en el ciclo de violencia. Por otro lado, el 37% de mujeres encuestadas si tienen algún conocimiento sobre a donde acudir en el caso de violencia de género.

9. *Intervención: Lugar donde una víctima debería acudir*

Tabla 13

Respuestas de la pregunta nueve

Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3
A qué lugar debería asistir una mujer víctima de violencia de género	A la fiscalía General del estado para realizar el proceso de la denuncia	En el caso de una emergencia al 911 y después podría acercarse a la comisaria de la mujer, la niñez y la adolescencia	A alguna organización o colectivo con el fin de que tener una guía y el apoyo necesario para realizar el proceso de la denuncia y de igual manera tener apoyo psicológico y legal.

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

En la presente tabla ante la pregunta de a qué lugar debe acudir una mujer víctima de violencia de género se recopilo las principales respuestas en donde se pudo identificar que una mujer víctima de violencia de género puede acudir a la fiscalía general de estado con el fin de realizar el proceso jurídico y legal para denunciar a su agresor. En el caso de una emergencia en donde la vida de la mujer se vea en peligro o que aquella mujer se encuentre con golpes y lesiones físicas puede acudir al 911 con el fin de resolver sus lesiones físicas. Y finalmente cuando existe el caso de que mujeres no conoce el proceso de denuncia y requiere de apoyo psicológico puede acudir a los diversos colectivos feministas con el fin de tener una guía en el ámbito legal y tener el apoyo y acompañamiento psicológico frente a una situación de violencia de género.

10. Intervención: Estado y violencia de género

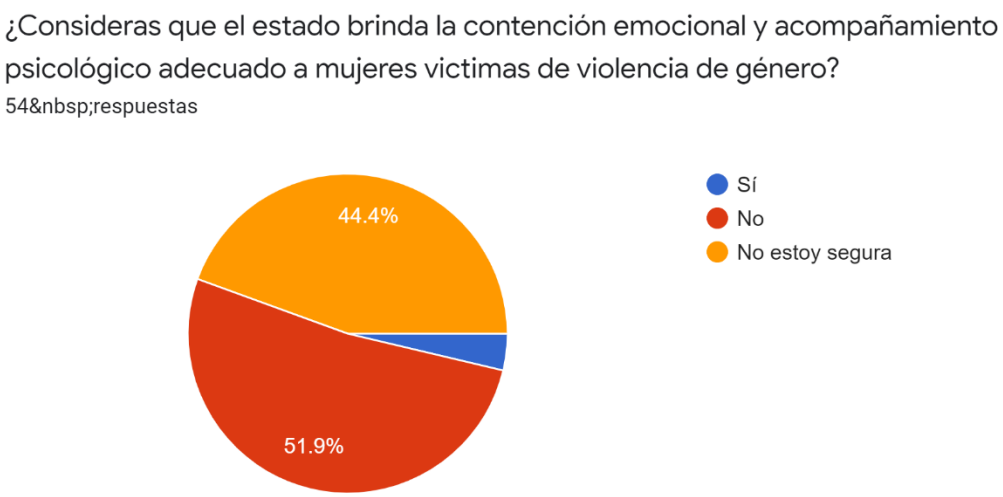


Figura 7. Resultados de la pregunta diez

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

En el presente gráfico se puede identificar que: el 51.9% de mujeres encuestadas no consideran que el estado brinde la contención emocional y acompañamiento psicológico adecuado ante una situación de violencia de género. Mientas que el 44.4% de mujeres encuestadas no están seguras de la respuesta del estado en el área de salud mental frente a una situación de violencia de género. Y finalmente, el 3.7% de mujeres encuestadas consideran que el estado si brinda una respuesta favorable en el área de salud mental frente a situaciones de violencia de género.

11. Intervención: Primeros auxilios psicológicos



Figura 8. Resultados de la pregunta once

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

En el presente pastel se puede identificar que el 72% de las mujeres encuestadas no tiene conocimiento alguno de alguna organización, fundación o colectivo que brinde primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género. Mientas que el 27.8% de mujeres encuestadas si tiene conocimientos de instituciones que brinden este tipo de intervención.

12. Intervención: Centros de apoyo

Tabla 14

Respuestas de la pregunta doce

Pregunta	Respuesta 1	Respuesta 2	Respuesta 3

cuáles son los centros de apoyo que conoces	Colectivos: • Cholas valientes • Wambras Verdes	• CEPAM UIO (Centro ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer)	• Fundación Aldea • Fundación mujer y mujer

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Análisis e interpretación

Como se puede identificar en la siguiente tabla se exponen únicamente dos colectivos feministas como son: Cholas valientes y Wambras Verdes que brindan contención emocional y primeros auxilios psicológicos. Seguido de una organización CEPAM UIO Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer brinda acompañamiento psicológico no gratuito y Finalmente, las fundaciones Aldea y Mujer & Mujer de igual manera brindan acompañamiento psicológico gratuito por 3 sesiones y pagado. Por lo que ante la necesidad de una primera intervención como son los primeros auxilios psicológicos se crea el protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género en Nina Warmi como una respuesta gratuita e inmediata frente a la problemática mundial que es la violencia de género.

3.4.3 Grupo focal con mujeres víctimas de violencia de género del colectivo feminista Nina Warmi

Se realizo un grupo focal (Anexo 4) con mujeres víctimas de violencia de género con el fin de conocer su opinión acerca de la violencia de género, sus experiencias como víctimas de violencia, como afrontaron dichas situaciones y que temas quisieran ver en el protocolo. La reunión se realizó a partir de un taller dirigido por la investigadora en el Colectivo Feminista Nina Warmi solicitado por la presidenta para tratar la violencia de género desde una perspectiva de sobreviviente. La reunión se la realizo el día 27 de diciembre del 2021 en horas de la tarde por medio de la plataforma virtual Meets por lo cual la participación de las sobrevivientes fue muy favorable que se logró receptar información importante en torno al conocimiento y acción de esta problemática.

Tabla 15

Indicadores Grupo focal

Indicador	**Conocimiento**		**Factores**	**Sistema de afrontamiento**		**Temas de interés**
Preguntas	¿si pudieran definir desde su experiencia la violencia de	Que manifestaciones de violencia de genero conocen	Consideran que existen tipos de violencia más	Como se sienten o se han sentido siendo víctimas de	A quien recurrieron en primera instancia cuando	¿Qué elementos considera usted que debería contener la guía, desde su criterio personal para ayudar a otros

	género como lo harían?		graves que otros si, no porque	algún tipo de violencia	se encontraban en alguna situación de riesgo	psicólogos a actuar y reconocer la violencia de género?

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Las preguntas realizadas durante el grupo focal fueron:

- Antes de realizar el grupo focal, ¿si pudieran definir desde su experiencia la violencia de género como lo harían?
- Que manifestaciones de violencia de genero conocen
- Consideran que existen tipos de violencia más graves que otros si, no porque
- Como se sienten o se han sentido siendo víctimas de algún tipo de violencia
- A quien recurrieron en primera instancia cuando se encontraban en alguna situación de riesgo
- ¿Qué elementos considera usted que debería contener la guía, desde su criterio personal para ayudar a otros psicólogos a actuar y reconocer la violencia de género?

En cuanto a los resultados estos fueron los puntos más relevantes dentro de la información proporcionada por las sobrevivientes de violencia de género en orden de las preguntas se encuentra:

- “Violencia de género da nombre a una serie de eventos y experiencias que vivíamos y formaba parte de la vida privada de todas nosotras” (Anónima, 2021). Esta forma de violencia hace referencia a la inequidad que afecta a las mujeres por el simple hecho de serlo la cual conlleva un atentado contra la dignidad, libertad e integridad física, psicológica y emocional de la mujer.
- La violencia de género se manifiesta de diversas forman sin duda alguna la más visible es la violencia física la cual conlleva golpes, empujones, cachetadas, pellizcos, patadas, etc. Sin embargo, existen varias manifestaciones que no son visibles y por ende son más difíciles de identificarlas incluso varias de ellas se han normalizado y se han romantizado tales son los celos, humillaciones, bromas hirientes, control sobre la pareja, manipulaciones, etc.
- Es casi imposible determinar si existen tipos de violencia más graves que otros ya que todos conllevan su gravedad y sus consecuencias a nivel físico, psicológico y emocional. Sin embargo, si se puede hablar de que la violencia tiene un ciclo, es decir, comienza con formas de violencia que casi son imperceptibles y normalizadas este tipo violencia viene disfrazado de cuidado y de “amor romántico” las cuales por lo general desencadenan en violencia física y sexual que es perceptible para la sociedad llegando finalmente al feminicidio

- El rol de intervención en primeros auxilios psicológicos es de gran aporte ante una situación de violencia de género puesto que una mujer víctima de violencia se encuentra atravesando un sinfín de emociones y sentimientos principalmente el sentimiento de culpabilidad que fue mencionado por todas las sobrevivientes de violencia de género la cual surge del ideal de estar atada a una historia de maltrato y se crea la dificultad de no poder desvincularse y la culpa y remordimiento de no haber identificado la situación de violencia antes.
- Ante una situación de violencia de género las sobrevivientes hicieron énfasis en que no sabían a donde acudir o a quien acudir y la mayoría de las mujeres sobrevivientes encontraron ayuda a través de las redes sociales en donde lograron conseguir información en diversos colectivos para continuar con su proceso de justicia y reparación
- Entre los temas de interés los elementos que las sobrevivientes quieren ver en el protocolo de primeros auxilios psicológicos es una ruta de actuación en violencia de género en donde, contenga todos los canales de ayuda e instituciones de apoyo.

3.4.4 Análisis General

A partir del análisis realizado anteriormente de las entrevistas, encuesta y grupo focal se puede identificar que la violencia de género es una problemática que se ha presentado como un hecho social, cultural y político. Sin embargo, sus orígenes aún no se presentan con claridad como para tener un concepto único mucho menos para detectarlo y detenerlo dando como resultado que varias mujeres preferían en algunos casos guardar silencio. Por lo cual para los tres grupos se crea la necesidad de tener más información acerca de la violencia de

género y su ruta de acción que ayude a reconocer las situaciones de violencia y prevenir que queden como hechos aislados.

La elaboración del protocolo se ha hecho en coherencia con las necesidades del colectivo Nina Warmi de ser un espacio seguro y empático para las víctimas que requieran de los primeros auxilios psicológicos.

Por lo tanto, el contenido de este se ha construido tomando en cuenta información teórica de las teorías psicosociales y feministas, así como información relevante por parte de los tres grupos humanos entrevistados. Teniendo como resultado un protocolo practico y comprensible.

4 Actividades

Para la elaboración del protocolo se necesitó la siguiente información:

a) Finalidad del Protocolo

El protocolo surge como respuesta de acción frente a la violencia de género en la ciudad de Quito. Esta herramienta pretende ser una guía de primera intervención psicológica como mecanismo de contención inmediato de forma práctica, no invasiva y revictimizantes para la mujer; poniendo el foco en las necesidades inmediatas. Este instrumento fue pensado en acompañar a aquellas mujeres víctimas de violencia de género con el fin de brindar un alivio emocional y facilitar la adaptación de la sobreviviente.

b) Objetivo del protocolo

Proveer a las psicólogas de Nina Warmi herramientas de primeros auxilios psicológicos para una intervención optima.

c) Quien la realizo y de qué forma se hizo

Elaborado por la investigadora, se ha realizado la contextualización del colectivo Nina Warmi en base a 4 psicólogas, 54 encuestas a mujeres voluntarias de Nina Warmi y Feministas Ecuador y un grupo focal con mujeres sobrevivientes de violencia de género activistas de Nina Warmi. Los objetivos planteados para las entrevistas, encuestas y el grupo focal fue el de conocer y recabar información que cada participante tenía sobre la violencia de género, rutas de acción, prevención, causas y que elementos son necesarios incluir en la guía. La información recolectada a través de estas técnicas y los métodos de análisis e interpretación utilizados nos permiten empezar con la preparación de un protocolo de primeros auxilios psicológicos.

El protocolo consta de 3 módulos con sus respectivas actividades las cuales se resumen a continuación:

Tabla 16

División del protocolo

Módulos	Contenido
Primeros auxilios psicológicos	• Qué son los primeros auxilios psicológicos • Cómo es el proceso de Crisis • Como reconocer una crisis • Componentes de los PAPs
Pasos para aplicar los PAPs	• Etapa 1: Primer encuentro • Etapa 2: Escucha y contención • Etapa 3: Canales de ayuda
Seguimiento/ Acompañamiento	• Tejiendo canales de contacto

Elaborado por: (Quishpe, 2021-2022)

Finalizando se detallarán a continuación las actividades realizadas para la creación del protocolo:

- Elaboración de tres instrumentos previamente analizados para su aplicación en la institución (entrevista, encuesta y grupo focal)
- Realización de encuestas, entrevistas y un grupo focal en los colectivos feministas Nina Warmi. Donde se pudo identificar la preocupación ante la situación de violencia de género en Quito por lo que como un aliciente se ofrece un protocolo

de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género como estrategia de actuación frente a la problemática.

- Análisis cualitativos y cuantitativos de los resultados obtenidos
- Revisión bibliográfica acorde a la problemática estudiada: violencia de género, causas, consecuencias, tipos de violencia, roles de género, estereotipos, estadísticas a nivel nacional.

d) Que se espera del protocolo

La aplicación del protocolo permitirá generar un primer acercamiento hacia la víctima de violencia de género de forma no invasiva y empática creando así un espacio seguro para la mujer.

Así como permite que el personal de salud mental pueda:

- Tener al alcance todos los conceptos básicos en torno a los primeros auxilios psicológicos.
- Proveer a las psicólogas técnicas para brindar los primeros auxilios psicológicos a las víctimas de violencia de género.
- Determinar la importancia de una primera intervención en un evento de crisis.

4.1 Hipótesis o supuestos

La hipótesis para la elaboración del protocolo fue la siguiente:

En el colectivo feminista Nina Warmi se requiere un protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género por los casos de violencia de este tipo en la ciudad de Quito.

Los supuestos que se tomó en consideración para la realización del protocolo se encuentran los siguientes:

Para este proyecto de investigación se tomó en cuenta la violencia de género y la preocupación y el impacto que esta genera en los diversos colectivos de la ciudad de Quito principalmente en Nina Warmi debido a la gran cantidad de mujeres víctimas de violencia que acuden día a día en búsqueda de una solución y acompañamiento durante su proceso de justicia y reparación.

A las psicólogas de Nina Warmi:

La violencia de género es una problemática que ha surgido a causa de las desigualdades sociales, culturales y de poder que se establecen entre la mujer y el hombre. Al ser una problemática que no ha sido visibilizada en su totalidad se crea la dificultad de denunciar estas situaciones de agresión. Por lo que el protocolo está hecho para analizar, explicar y orientar sobre este fenómeno de una forma óptima.

A las mujeres víctimas de violencia de género:

La información y técnicas presentes en el protocolo pueden ofrecer respuestas claves a la hora de enfrentar las situaciones de crisis. Además, que se brindara información efectiva para la continuidad de su proceso de denuncia, así como se trabajara en su proceso de guía hacia su empoderamiento y valoración.

4.2 Precondiciones

El colectivo feminista no cuenta con protocolos a seguir frente a situaciones de violencia de género. Sin embargo, de ser necesario se apoyan en protocolos determinados por la secretaria de derechos humanos. La imagen a continuación corresponde al protocolo propiamente dicho:



Figura 9. Ruta de atención en casos de violencia tomado de: https://www.gob.ec/sdh

4.3 Indicadores

Esta investigación consta de dos variables: feminismo y violencia de género. De las cuales han surgido diversos indicadores como:

- Conocimiento (acerca del fenómeno)
- Interés (posibles temas a incluir en el protocolo)
- Factores (posibles causas de la violencia de género)
- Intervención (Intervención que se consideraría necesaria)
- Sistema patriarcal (machismo, estereotipos y roles de género)
- Tipos de violencia (en caso de haber sido vulnerada)

4.4 Fuentes de Verificación

Para la investigación las fuentes de verificación se identificarán a continuación:

- Bibliografía revisada relevante a violencia de género y feminismo
- Entrevistas analizadas, interpretadas y transcritas a psicólogas de los colectivos feministas Nina Warmi y Feministas Ecuador
- Grupo focal a sobrevivientes de violencia de género, resultados relevantes transcritos y analizados
- Encuestas tabuladas e interpretadas
- Revisión por parte del personal en salud mental de las actividades y contenido propuesto en el protocolo
- Protocolo entregado a conformidad con la institución

4.5 Sostenibilidad

La sostenibilidad de este proyecto y su continua implementación en el futuro será posible gracias al compromiso del personal de salud mental de la organización feminista Nina Warmi. Además, que el protocolo se mantendrá como un instrumento aplicable para el colectivo. Con el fin de que esta herramienta sea un plan de acción frente a situaciones de violencia de género a mujeres. Conforme a los requerimientos de la organización esta guía puede ser implementada en cualquier momento y de ser necesario, mejorarla para abarcar una amplia gama de necesidades en torno a la violencia de género.

4.6 Medios e insumos

Como requerimiento para la ejecución del protocolo se tomará en consideración los siguientes elementos.

- Personal de salud mental psicólogas y psicólogas clínicas en capacitación permanente en violencia de género y primeros auxilios psicológicos.

- Espacios seguros otorgados por el parlamento plurinacional y popular de mujeres y organizaciones feministas

Recursos:

- Plataformas virtuales para la ejecución del protocolo en línea como zoom, Meets, Teams, WhatsApp, etc.
- Acceso a una red wifi segura para la ejecución por plataforma virtual
- Fondos necesarios para las actividades propuestas

4.7 Costos – presupuestos

Tabla 17

Presupuesto

PRESUPUESTO DEL PROTOCOLO

Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Etapa 4**
Elaboración del protocolo (herramientas virtuales)	Capacitación al personal de salud mental Nina Warmi	Copias del protocolo de primeros auxilios psicológicos	Difusión del protocolo en la junta Colectivas Feministas
10$	15$	10$	10$

TOTAL: 45$

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

4.8 Matriz de Marco lógico

Tabla 18

Matriz de Marco lógico

	Descripción	**Indicadores**	**Fuentes de verificación**	**Supuestos**
Objetivo de desarrollo	Elaborar un protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género	Psicólogas, mujeres sobrevivientes de violencia y mujeres activistas del colectivo participaron en la fase de recolección de datos para la realización del protocolo	La guía fue recibida a conformidad por la institución	Desconocimiento del tema de primeros auxilios psicológicos como primera intervención
Objetivo del proyecto	Proveer a las psicólogas de Nina Warmi herramientas de primeros	Asistencia a capacitaciones y reuniones para conocer más sobre la	Valoración de las técnicas por parte del área de salud mental del	Colaboración de la comunidad Nina Warmi y feministas Ecuador a las actividades

	auxilios psicológicos para una intervención optima.	violencia de género y primeros auxilios psicológicos	colectivo feminista Nina Warmi	propuestas de prevención en violencia de género
Resultados esperados	Protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género enfocado en la implementación de este a través de psicólogas con información en PAPs	Formularios de validación e implementación del protocolo con el personal de salud mental del colectivo	Ejecución del protocolo	Atención optima en una primera intervención a mujeres en situaciones de violencia de género

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

4.9 Monitoreo

Psicólogas y Psicólogas Clínicas

- Elegir una comitiva dedicada la capacitación del protocolo a las nuevas colegas que se integren al colectivo
- Agendar espacios para supervisar el correcto uso del protocolo dentro de la organización

Supervisiones activistas

- Organizar un comité con las mujeres que deseen participar o que haya participado en la investigación para promover la continuidad del grupo de apoyo.
- Solicitar espacios de trabajo para informarse acerca de la violencia de género y como prevenirla generando así espacios de charla, experiencia y reflexión.
- Dentro del grupo se puede establecer espacios a sugerencia de otras mujeres para la revisión del contenido de la guía, agregarlo, retirarlo o mejorarlo.

Campañas y actividades

- Creación de contenido semanal como posts en prevención en violencia de género para la promoción en salud mental.
- Realizar talleres de sanación, escucha, etc. con el fin de promover los espacios seguros entre mujeres
- Implementación del protocolo como primera intervención en situaciones de crisis.

4.10 Evaluación

- Reuniones según el personal de salud mental y las autoridades de la organización lo requieran.

- Reuniones con el grupo de apoyo para valorar el funcionamiento de la guía y el progreso con el respectivo grupo de apoyo.

4.11 Destinatarios

El objetivo principal de este proyecto es proveer a profesionales de salud mental una guía clara, concisa y comprensible acerca de primeros auxilios psicológicos para casos de mujeres víctimas de violencia de género. Sin embargo, las máximas beneficiadas son las mujeres puesto que de esta manera se busca establecer espacios seguros y libres de violencia dentro de la ciudad de Quito- Ecuador.

4.12 Cronograma

Tabla 19

Implementación del protocolo

Implementación del protocolo																				
Actividades	**Abril 29**				**Mayo 4**				**Mayo 11**				**Mayo 18**				**Mayo 25**			
Horas	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
1.Conversatorio que es violencia de género																				
2.Primeros auxilios psicológicos																				
3. Creación del grupo de apoyo “volví a brillar”																				

4. Presentación del protocolo “Caminando Juntas”																			
5. Capacitación y entrega del protocolo “Caminando Juntas”																			

Elaborado por (Quishpe, 2021-2022)

4.13 Criterios o requisitos

- Las profesionales de salud mental deben ser capacitadas en el manejo de primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia de género.
- Fomentar la participación de las sobrevivientes en las diversas actividades que ejecute la organización para trabajar en la prevención y promoción de violencia de género
- Fomentar el uso del protocolo con las psicólogas y psicólogas clínicas de Nina Warmi
- Compromiso de actividades y entrega del borrador del protocolo (Anexo 6)

5 Producto

- Protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género (Véase Anexo 6)

6 Conclusiones Y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

- Se ha cumplido con el objetivo general de elaborar un protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género
- Se cumple el primer objetivo específico de indagar y recabar información acerca de la situación de violencia de género en Quito-Ecuador en donde se tomó en consideración estadísticas desde el año 2019 hasta noviembre del 2021.
- Se cumple el segundo objetivo específico de levantamiento de información para el marco teórico de la investigación y base del protocolo el cual se lo realizo con aportes de la teoría psicosocial y teorías feministas. Es necesario aclarar que la construcción

del protocolo son profesionales de la salud mental en donde la teoría se convierte en una perspectiva para comprender el fenómeno y ser utilizada dentro del colectivo feminista NINA WARMI

- Se cumple el tercer objetivo específico de capacitar y realizar la entrega oficial del protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género.
- La violencia de género es un fenómeno antiguo sin embargo el conocimiento de sus alcances y consecuencias todavía no se encuentran claros a nivel nacional en las diversas instituciones públicas y privadas.
- No existe un perfil definido de víctimas de violencia de género debido a la particularidad, contexto, religión, situación socioeconómica, situación cultural de cada persona.
- La prevención en violencia de género es un trabajo físico y virtual en conjunto con el estado y la población de Quito en general. Para lograr una promoción optima en prevención en violencia de género es importante la sensibilización a través de diversas actividades que promuevan información verídica y concreta.

6.2 Recomendaciones

- Es importante crear espacios de promoción y prevención de violencia de género en la ciudad de Quito. Con el fin de informar a las mujeres, niñas y adolescentes acerca de la violencia de género en Ecuador logrando así establecer cadenas de información verificada que pueda ser de utilidad en una situación de riesgo.
- Se recomienda a la organización una constante capacitación del manual “Caminando Juntas” a las profesionales de salud mental que se incorporen a partir del mes de mayo del 2022 en el colectivo feminista Nina Warmi

- Se recomienda a la institución actualizar los contenidos con el objetivo de mejorar la intervención en primeros auxilios psicológicos a mujeres víctimas que acudan al colectivo feminista Nina Warmi.
- Se recomienda la difusión del protocolo “Caminando Juntas” a los colectivos feministas que colaboraron en el proceso de investigación y elaboración de este; con el fin de crear una red apoyo entre colectivos.

Referencia Bibliográficas

Camacho, G. (2014). *Violencia contra las mujeres en el Ecuador.* Quito-Ecuador: El telegrafo.

COIP. (2021). *Codigo Orgánico Integral Penal.* Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Consejo Nacional de Población y Asuntos Internacionales. (Mayo de 2012). *Violencia en la familia*. Obtenido de Violencia emocional, Fisica, Sexual y Economica : http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fsica_sexual_y_econmica#:~:text=Violencia%20emocional%20o%20psicol%C3%B3gica%2C%20es,%2C%20chantajes%2C%20manipulaci%C3%B3n%20y%20coacci%C3%B3n.

De Beauvoir, S. (1949). *EL segundo sexo.* Gallimard.

ENVIGMU. (2019). *ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf

Fernandez, A. (2013). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*. Obtenido de https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf

FUNDACIÓN ALDEA. (Noviembre de 2021). *021 ya es el año más violento contra las mujeres y las niñas desde que se tipificó el feminicidio*. Obtenido de http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapfeminicidionov2021

Garcia Espinel, B. (2021). *Producción de un podcast sobre las políticas que promueve la fundación Nina Warmi, para garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, durante la pandemia.* Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20995

INEC. (Noviembre de 2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres.* Obtenido de Encuesta de violencia contra las mujeres: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf

INEC. (2020). *ANALISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.* Obtenido de https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2020/11/ana%CC%81lisis-de-la-violencia-de-genero-en-ecuador-2020.-20-11-2020ai.pdf

Instituto Nacional de Mujeres Mx. (2007). *Violencia de género* . Obtenido de violencia patrimonial : https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-patrimonial

LGAMVLV. (s.f.). *TIPOS DE VIOLENCIA SEGUN LGAMVLV*. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.4/D/D.pdf

Montoya, N. (19 de Octubre de 2017). *Qué son los Primeros Auxilios Psicológicos*. Obtenido de https://www.psyciencia.com/que-son-los-primeros-auxilios-psicologicos/

Novoa, B. (2018). ¡ Mujer! Eso sí es violencia.

OIT. (2012). *Genero, Salud y seguridad en el trabajo.* Obtenido de Acoso sexual y hostigamiento: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf

ONU MUJERES MX. (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital*. Obtenido de Lo que es virtual también es real: https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-digital

ONU MUJERES. (s.f.). *ONU MUJERES*. Obtenido de Violencia contra las mujeres y niñas: https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20se,la%20existencia%20de%20normas%20da%C3%B1inas.

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social: https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20definen%20la,producen%20en%20la%20vida%20p%C3%BAblica

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2013). *COMPRENDER ABORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES* . Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf

Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2018). *Protocolo de actuación frente a casos de violencia de género en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.* Quito-Ecuador: PUCE.

Quishpe , A. (2021). Organigráma de Nina Warmi. Quito.

Quishpe, A. (2021-2022). Quito, Ecuador.

Slaikeu, k. (1996). *Intervención en crisis* . Mexico: Manual Moderno.

Vacárcel, A. (1991). *Sexo y filosofia sobre mujer y poder.* Barcelona-España: Antrophos.

ANEXOS

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del proyecto:

Diseño de un protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de genero para el Colectivo Feminista Nina Warmi

Objetivo del proyecto:

Proponer, desarrollar y ejecutar programas, proyectos y servicios, así como realizar actividades de promoción, investigación, capacitación y asesoría para el desarrollo social y empoderamiento de las mujeres del Ecuador

Contenido:

Estimada, mi nombre es Angélica Quishpe y soy estudiantes de Psicología Clínica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente me encuentro desarrollando mi disertación de grado que consiste en el diseño de un protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género.

Para la investigación es necesaria su participación por lo que a continuación, se le presentará la información necesaria a considerar para su participación en el proceso de investigación.

- Se autoriza la aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales para el proyecto de investigación presente.
- Las encuestas se las realizará a partir de un asentimiento informado de esta a quienes quieran participar indicando su aceptación de forma oral.

- Las encuestas, entrevistas y grupos focales son totalmente anónimas garantizando su protección e intimidad.
- Las encuestas se realizarán por medio de plataformas virtuales debido a la pandemia y el confinamiento por COVID-19
- Las encuestas y entrevistas tendrán una duración aproximada de 10 a 15 min
- Las encuestas están compuestas por preguntas 12 abiertas y cerradas de opción múltiple
- Las entrevistas están compuestas por 5 preguntas abiertas.
- La información recopilada será utilizada únicamente en el contexto de investigación y creación del protocolo
- No habrá ningún beneficio por participar, excepto para la investigación y creación del protocolo que puede ser usado en los colectivos participantes
- No existe ningún riesgo por participar en la investigación

Para las participantes

- Accede a participar de forma libre, anónima y voluntaria en la investigación y creación del protocolo a partir de encuestas, entrevistas y/o grupos focales.
- La información recopilada aquí será únicamente utilizada en el contexto de la investigación y creación del protocolo

Cualquier duda u observación puedes comunicarte con Angélica Quishpe al 0992865327 o al correo electrónico kikiaqs2231@gmail.com, Dirección Quito- Guápulo.

_____ _____

Firma de la investigadora **Firma de la participante**

Angélica Quishpe Santillán

ANEXO 2

Entrevista

Violencia de Género

Instrucciones: A continuación, se le realizarán 6 preguntas en las que tendrá que responder según su criterio y/o el conocimiento que tenga de la misma. **Su opinión es muy importante. La información que se obtendrá será de gran utilidad para el diseño de un protocolo de primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género.**

1. ¿Qué entiende usted por violencia de género?

2. Desde su postura, ¿Cuáles son los peligros a los que se expone una mujer diariamente?

3. ¿Qué factores cree usted que provocan la violencia de género y como los combatiría?

4. ¿Qué intervenciones psicológicas considera usted que se deben realizar al conocer un caso de violencia de género?

5. ¿Cuál considera que es el rol que deben tomar los profesionales de la salud mental respecto a la prevención, acción y reconocimiento frente a situaciones de violencia de género?

6. ¿Qué elementos considera usted que debería contener la guía, desde su criterio profesional para ayudar a otros psicólogos a actuar y reconocer la violencia de género?

ANEXO 3

Encuesta

Cuestionario sobre violencia de género para la prevención y acción

Por medio del presente cuestionario se pretende conocer la percepción que tiene acerca de la violencia de género. La información que se proporcione será utilizada para crear un instrumento de acción y prevención. El cuestionario por realizar posteriormente será de forma anónima para garantizar su privacidad y para que pueda expresar con seguridad lo que siente y conoce. Gracias por su participación. Tiempo aproximado de 10 a 15 min

1. **¿Qué es para ti la violencia de género?**

2. **Selecciona los tipos de violencia de género que conoces o has escuchado**

 - Violencia física
 - Violencia Psicológica
 - Violencia intrafamiliar
 - Violencia Patrimonial
 - Violencia Gineco-obstétrica
 - Violencia Sexual
 - Violencia Digital
 - Ninguna

3. **¿Porque causa o motivo principalmente se llega a una situación de violencia de género?**

 a. Patrones de comportamiento inducidos por la sociedad (machismo, roles de género, estereotipos, etc.)
 b. Porque la mujer no se viste ni maquilla adecuadamente
 c. Porque la mujer provoca al hombre
 d. Solo son perdidas momentáneas de control
 e. Por problemas con las drogas, alcohol y otras sustancias

4. **¿Crees que un tipo de violencia de género es más grave que otro? SI/NO porque**

5. **¿Consideras que alguna mujer cercana a ti ha sufrido algún tipo de violencia de género?**

 a. Si
 b. No
 c. Tal vez

6. **Si estuvieras en alguna situación de violencia de género ¿Cómo actuarias?**

 a. La violencia de género es un delito y debe ser denunciada ya sean personas cercanas o extrañas a mi
 b. Denunciaría si la persona es extraña a mi
 c. No sabría cómo actuar
 d. Lo que ocurre dentro de una relación es privada y nadie debe meterse

7. **¿Cómo te sientes o te sentirías siendo una víctima de violencia de género?**

8. **¿Si fueras víctima de violencia de género sabrías a dónde acudir?**

 a. Si

 b. No

9. **Si tu respuesta anterior fue afirmativa comenta a qué lugar debería asistir una mujer víctima de violencia de género**

10. **¿Consideras que el estado brinda la contención emocional y acompañamiento psicológico adecuado a mujeres víctimas de violencia de género?**

 a. Si

 b. No

 c. No estoy segura

11. **¿Has escuchado o conoces centro de apoyo que brinden intervención en primeros auxilios psicológicos para mujeres víctimas de violencia de género?**

 a. Si

 b. No

12. **Si tu respuesta anterior fue afirmativa comenta cuales son los centros de apoyo que conoces**

ANEXO 4

Grupo Focal

Violencia de género

- Antes de realizar el grupo focal, ¿si pudieran definir desde su experiencia la violencia de género como lo harían?
- Que manifestaciones de violencia de genero conocen
- Consideran que existen tipos de violencia más graves que otros si, no porque
- Como se sienten o se han sentido siendo víctimas de algún tipo de violencia
- A quien recurrieron en primera instancia cuando se encontraban en alguna situación de riesgo
- ¿Qué elementos considera usted que debería contener la guía, desde su criterio personal para ayudar a otros psicólogos a actuar y reconocer la violencia de género?

ANEXO 5

Nina Warmi

“Unidas Estamos…Unidas nos queremos”

Martes, 5 de Mayo de 2022

CERTIFICADO

A petición de la interesada, certifico que la Srta. Angélica Alexandra Quishpe Santillán con C.I 1725832651; Estudiante de la carrera de psicología clínica de la facultad de psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en el marco de trabajo aprobado en la organización feminista Nina Warmi ha realizado las siguientes actividades: Encuestas a mujeres aliadas a los colectivos feministas Nina Warmi y Feministas Ecuador, Entrevistas a profesionales en salud mental y un grupo focal a mujeres sobrevivientes de violencia de género. Finalmente, con la próxima entrega virtual del protocolo; en el periodo de Junio a Julio de 2022.

Se faculta a la parte interesada hacer uso del presente certificado en los fines que considere conveniente de su interés



María Cristina Almeida

Presidente de Nina Warmi

C.I: 171604249-2

ANEXO 6

Enlace virtual del proyecto final

Juntas Caminando

https://www.canva.com/design/DAEyeBZNOcY/ZYyXWQiQF8AcJWjfyy1IvQ/view?utm_content=DAEyeBZNOcY&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishshare link